



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Núm. :

Fecha :

Ref. :

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2014.**

El Ayuntamiento Pleno celebró sesión ordinaria el día 27 de junio de 2014, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Simona Villar García, con asistencia de los/as Señores/as Concejales/as D. Víctor Abolafia Marroquino, D^a Aurora Arboledas Limón, D. Luis Mariano Camacho Núñez, D. Ignacio Chicharro Padilla, D.^a Alfonsa García Camacho, D^a Juana Zocueca Mañas Pastor, D^a Rocío Maldonado Galindo, D^a María Aránzazu Marín Polo, D^a Concepción Marín Sánchez, D. Manuel Martínez Castillo, D. Miguel Cristóbal Merino García, D. Juan Antonio Pradas Isaac, D^a María de las Nieves Rusillo Garrido, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D^a María Torres Tejada, estando presente el Interventor Acctal. D. César de la Torre Lara y el Secretario General de la Corporación D. Francisco Javier Pérez Salas. No asistió la Concejala D^a. Marina Jordán de la Torre.

Se adoptaron los acuerdos que en extracto se reseñan a continuación:

1. Actas de la sesiones celebradas los días 30 de mayo y 9 de junio de 2014.- Quedaron aprobadas por unanimidad (16 votos a favor) las Actas de las sesiones epigrafiadas.

2. Dación de cuenta de la Relación de Decretos de la Alcaldía del mes de mayo de 2014.- Se dio cuenta de la Relación de Decretos epigrafiada.

3. Dación de cuenta del Decreto de 10 de junio de 2014, sobre expediente de modificación de créditos 11/2014.- Se dio cuenta del Decreto epigrafiado.

4. Propuesta de la Alcaldía de aprobación de denominación de plazas públicas y de cambio de denominación de calles en Bailén.- Quedó aprobada por unanimidad (16 votos a favor) la Propuesta epigrafiada.

5. Propuesta de la Alcaldía de Fiestas Laborales en Bailén para el año 2015.- Quedó aprobada por unanimidad (16 votos a favor) la Propuesta epigrafiada.

6. Propuesta de la Alcaldía de Ordenanza Reguladora de los procedimientos para la resolución de reconocimiento de la situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación y de las certificaciones administrativas de las edificaciones terminadas con anterioridad a la Ley 19/1975 existentes en el término municipal de Bailén.- Quedó aprobada por unanimidad (16 votos a favor) la Propuesta epigrafiada.

7. Propuesta de la Alcaldía de incorporación del Excmo. Ayuntamiento de Bailén al Plan Extraordinario de Cooperación de Empleo, Eficiencia y Ahorro.- Quedó aprobada por mayoría, con el voto favorable de los/as 8 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y el Sr. Corporativo del Grupo Mixto (Sr. Concejales de IULV-CA) que suman 9, y la abstención de los/as 5

Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 2 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 7, la Propuesta epigrafiada.

Asunto no dictaminado:


8. Propuesta de la Alcaldía de aprobación de Proyectos Municipales de Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria, y solicitud de ayuda económica, al amparo del Decreto-Ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el Programa Emple@Joven y la "Iniciativa @mprende+", de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.- Quedó sobre la Mesa el asunto epigrafiado, para ser tratado en una sesión posterior.

9.- Ruegos y Preguntas.- Se formuló ruego por la Portavoz del Grupo Agrupación Independiente de Bailén.

La sesión, que comenzó a las diez horas y doce minutos, finalizó a las once horas y veinticinco minutos.

Bailén, 29 de septiembre de 2014.

VºBº
LA ALCALDESA



Fdo.: Simona Villar García.

EL SECRETARIO



Fdo.: Francisco Javier Pérez Salas.